

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia año, 50 ptas.
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.705.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

RELACION de las licencias de uso de armas, expedidas por este Gobierno durante el mes de abril de 1934.

Expedidas el día 2.

- 1.691. Leoncio Gómez Gil, Mainar.
- 1.692. Arturo Bescós Salas, Villarreal del Huerva.
- 1.693. Jorge Gracia Morellón, Z., Coso, 58.
- 1.694. Francisco Monay Hernández, Ariza.
- 1.695. Antonio Sabater Cristóbal, Z., D. Jaime I, 27.
- 1.696. Antonio Sabater Rigal, id.
- 1.697. Francisco Sabater Rigal, id.
- 1.698. Narciso Ardid Castiello, id., Sancho y Gil, 11.

Expedidas el día 3.

- 1.699. Antonio Bernad Mainar, Herrera de los Navarros.
- 1.700. Santiago Guillén Guillén, id.
- 1.701. Joaquín Pardos Alías, Daroca.
- 1.702. Antonio Germes Segara, id.
- 1.703. Isaías Villalba Asensio, Vera de Moncayo.
- 1.704. Anselmo Borobia Pinilla, Brea.
- 1.705. Félix Abad Martínez, id.
- 1.706. Gregorio Cerralbo Monzón, id.
- 1.707. Nicasio Bernal Bernal, Valtorres.
- 1.708. Ignacio Sánchez Moros, Z., Miguel Servet, 13.
- 1.709. Miguel Gracia Ployán, id., Cerdán, 37.
- 1.710. Andrés Sajarín Moreno, id., Ramón y Cajal, 42.

- 1.711. Agustín Villa Ortega, Malpica de Arba.
 - 1.712. Jesús Campos Villa, id.
 - 1.713. Domingo Campos Burguete, id.
 - 1.714. Pedro Asensio Martínez, Vera de Moncayo.
 - 1.715. Andrés Muñoz Alés, Maella.
 - 1.716. José M.^a Milagro Castillo, Calatayud.
 - 1.717. Mariano Cataline Palacios, Monreal de Ariza.
 - 1.718. José M.^a Ducay Hidalgo, Z., Avda. de la República, 6.
 - 1.719. Fernando Barbero Tejero, id., San Miguel, 13.
 - 1.720. Enrique Alvora Panadero, Casetas.
 - 1.721. Isabelo Eduardo Cunchillos, id.
 - 1.722. Manuel Salazar Guiral, Alfajarín.
 - 1.723. Leopoldo Torralbo Simeón, Luna.
 - 1.724. Pablo Ezquerria Dilo, Bárboles.
 - 1.725. Juan López García, id.
 - 1.726. Quintín Lombarte Lorenzo, Z., Manifestación, 52.
 - 1.727. Marcelino Tobajas Moreno, Saviñán.
 - 1.728. José Hernández Madurga, id.
 - 1.729. Antonio Marcén González, Plasencia de Jalón.
 - 1.730. Manuel Marcén Cuartero, id.
 - 1.731. Antonio Burbano Genser, id.
 - 1.732. Luis Gracia Pascual, Villanueva de Gállego.
 - 1.733. Luis Domínguez Barbí, Alagón.
 - 1.734. Cipriano José Gil García, La Almunia.
 - 1.735. Ricardo Bendicho Torrecilla, Zaragoza.
 - 1.736. Fausto Martín Terufón, Rueda de Jalón.
 - 1.737. Tomás Quintín Manchos, Zaragoza.
 - 1.738. Luis Gil y Gil, Morés.
 - 1.739. Marcelino Martínez Giménez, Tarazona.
 - 1.740. Pompilio Heredia Remos, Pozuelo de Aragón.
 - 1.741. Manuel Blasco Buce, Ateca.
- Expedidas el día 5.
- 1.742. Javier Sebastián Estecos, Cetina.
 - 1.743. Miguel Sebastián Estecos, id.
 - 1.744. Sebastián Barril Ayenaz, Z., Costa, 1.
 - 1.745. Juan Sánchez de Avila, id., Caballo, 7;

- 1.746. José Ruiz Alcoy, id., Miralbueno, 88.
 1.747. Sebastián Lafuente Ramírez, Epila.
 1.748. Julián Domínguez López, id.
 1.749. Mariano Roy Segarra, Salillas de Jalón.
 1.750. Eugenio Ejea Sobrevilla, Epila.
 1.751. Pedro Pérez Peirote, Z., Cervantes, 35.
 1.752. Luis Martínez Grumeral, id., San Blas, 104.
 1.753. Marcial Berche Miravete, Moneva.
 1.754. Román Aznar Belsué, Z., Fabián, 2.
 1.755. Angel Tierra Belsué, Gallur.
 1.756. Teodoro Oliván, Villanueva.
 1.757. César José Sola, Rueda de Jalón.
 1.758. Victorio León Coronas Itabás, Murillo de Gállego.
 1.759. Jesús Callán Muñoz, id.
 1.760. José Buen Bernués, Ardisa.
 1.761. Antonio Silvestre Visús, Plasencia de Jalón.
 1.762. Santos Romera Martínez, Leciñena.
 1.763. Francisco Lasheras López, Calatorao.
 1.764. Eusebio Portero Tierra, Alagón.
 1.765. Pedro Longares Sánchez, Calatorao.
 1.766. José Gracia Blasco, Z., Avda. Madrid, 32.
 1.767. Mariano Pérez Cistué Castellón, P. Aragón, 12.
 1.768. Bienvenido Galindo Trasobares, Marraco, 36.

Expedidas el día 6.

- 1.769. Jesús Sánchez Fabés, Cortes Aragón, 50.
 1.770. Jacinto Cerero Moreno, S. Andrés, 6.
 1.771. Vicente Escudero Liria, Alfonso I, 22.
 1.772. Francisco Gracia Lahuerta, Calatorao.
 1.773. Cecilio Postigo García, Zaragoza.
 1.774. Manuel del Río Velilla, El Frasno.
 1.775. Victorio Maña y Maña, Tobed.
 1.776. Faustino Miguel Antió, Alfamén.
 1.777. Juan Miravete García, Ejea.
 1.778. José Val Lostanao, Herrera de los Navarros.
 1.779. Desiderio Zorrilla Bondía, Maella.

Expedidas el día 7.

- 1.780. Miguel Tejad Carnicero, Calatorao.
 1.781. Antonio del Busto de Sola, Mallén.
 1.782. Santos Ara Araus, Salvatierra de Esca.
 1.783. Pedro Bueno Bueno, La Vilueña.
 1.784. Miguel Garza Calvo, La Muela.
 1.785. Francisco Cabrejas Ibáñez, Mallén.
 1.786. Antonio Espeleta Ortuvia, id.
 1.787. Jesús Miguel Cerdán, id.
 1.788. Policarpo de la Garza Martín, id.
 1.789. Castor González Martín, Ateca.
 1.790. Miguel González Díaz, id.
 1.791. Saturnino Giménez Lamana, Sádaba.
 1.792. Pablo Pallarés Pérez, id.
 1.793. Matías Marco Cancía, id.
 1.794. Ignacio Martínez Marco, Sádaba.
 1.795. Mariano Peiro Soler, Morata de Jiloca.
 1.796. Mateo Millán López, Olivés.
 1.797. Baltasar Pelegrín Temprado, Morata de Jiloca.
 1.798. Joaquín Grumiel Villalba, Saviñán.
 1.799. Félix Gállego Burelo, id.
 1.800. José Arévalo Varón, id.
 1.801. Vicente Jordán Anga, Ejea.
 1.802. Juan José Borau, Morata.
 1.803. Francisco Villagrasa López, Escatrón.
 1.804. Francisco Ezquerro Sanz, Quinto.
 1.805. Miguel Dobato Galán, id.

Expedidas el día 9.

- 1.806. Vicente García Sanz, Cetina.
 1.807. Miguel Gayán Pérez, id.

- 1.808. Jesús Sánchez Blasco, Ejea.
 1.809. Inocencio Dèhesa Esteban, id.
 1.810. Mariano Falcón Falcón, Gelsa.
 1.811. Pedro Menjón Salas, Tauste.
 1.812. Elías Pemán Enan, Sigüés.
 1.813. Eugenio Caudevilla Clavería, Agón.
 1.814. Domingo Cascán Domínguez, Magallón.
 1.815. Esteban Lizo Corralías, id.
 1.816. Salvador Berdejo Gimeno, id.
 1.817. Antonio Gimeno Gutiérrez, Z., S. Juan de la Peña, 14.
 1.818. Justino Alias Martín, Used.
 1.819. Calixto Pueyo Gamboz, Uncastillo.
 1.820. Germán Loperena Escolar, Remolinos.
 1.821. Cristino Valén, Alfamén.
 1.822. José Hernández Marzo, Atea.
 1.823. Angel Bernal Soler, Valtorres.

Expedidas el día 10.

- 1.824. Abelardo Salvatierra Amezti, Torres de Berrellén.
 1.825. Luis Pérez Cistué, Z., P. Aragón, 12.
 1.826. Anulada.
 1.827. Santiago José Longás Díez, Monzalbarba.
 1.828. José Alfonso Casanova, Z., P. Castellar, 14.
 1.829. Juan Román Sancho José, Calatorao.

- 1.830. Manuel Agueda Domínguez, Moros.
 1.831. José Alonso Almenara, Terror.
 1.832. Plácido Pérez Pérez, id.
 1.833. Manuel Lorente Bernal, Daroca.
 1.834. Vicente Pardos Pardos, Used.
 1.835. Pascual Morán García, Monreal de Ariza.
 1.836. Agustín Toraz Salcedo, Zaragoza, M. Sacramento, 63.
 1.837. Pablo Chela Garcés, id., Zapata, 11.
 1.838. Joaquín Monsués Vicente, id., A. Madrid, 183.
 1.839. José Sanromán Cubero, id., Zapata, 40.
 1.840. Gervasio Morales García, Trasobares.

Expedidas el día 11.

- 1.841. Frutos Gaspar Saldaña, Illueca.
 1.842. Sebastián Pérez Albéniz, Z., Colón, 14.
 1.843. Sotero Pérez Rausanz, Embid de la Ribera.
 1.844. Julián Merengues Badía, Puebla de Allindén.
 1.845. Joaquín Abadía Aznar, Fuendetodos.
 1.846. Pablo Laporta Oliván, Zuera.
 1.847. Marcelino Cardí Olaque, Z., B. Castellar.
 1.848. Manuel Castro Zabalza, Gallur.
 1.849. Gaudencio García Leza, id.
 1.850. José Mousset Vicente, Z., Avd. Madrid, 183.
 1.851. Luis Rogelio Gracia Lasala, id., Zapata, 17.
 1.852. Manuel Baselga de Yarza, id., Alfonso I, 23.
 1.853. Domingo Lambán Naudín, id., S. Pedro Nolasco, 2.
 1.854. José Pérez Olis, id., S. Pablo, 7.
 1.855. Julián Bernal Nioras, id., S. Lorenzo, 54.

Expedidas el día 12.

- 1.856. Francisco Ovedes Laporta, La Zaida.
 1.857. Pedro Ballarín Maurese, Zaragoza, Sainz de Varanda, 3.
 1.858. Demetrio Izquierdo Izquierdo, id., Pignatelli, 2.
 1.859. Celestino Muñoz Muñoz, id., E. Pias, 61.
 1.860. Otelio Bordetas Buset, id., M. Sancho, 7.
 1.861. Fructuoso Blanco Martínez, id., S. Lorenzo, 10.
 1.862. Ana María Moya Virgen, id., A. República, 10.
 1.863. Juan Sánchez Bermejo, id., Cervantes, 16.
 1.864. Juan Ferruz Mousel, id., C. Cigarral, 164.
 1.865. Ignacio Bernardo Vallejo, id., Salillas, 15.

- 1.866. Santiago Sanz Pana, Gallur.
 1.867. Enrique Gómez Maestro, Saviñán.
 1.868. Delfín Olmedo Láinez, Borja.
 1.869. Eusebio Castillo Gracia, id.
 1.870. Manuel Arribas Andrés, Z., P. Ruiseñores.
 1.871. Gabriel Peribáñez Bujeda, id., Mayor, 5.
 1.872. Manuel Más Isarre, id., P. Portillo, 7, 8 y 9.
 1.873. Ricardo Moreno Martín, id., Boggiero, 28.
 1.874. Ignacio Sanz Bello, id., A. de Aragón, 30.
 1.875. Primitivo Martín Alfranca, Zuera.
 1.876. Florentino Juárez Tello, Z., A. Madrid.
 1.877. Hilario Oliván Pueyo, Zaragoza.
 1.878. Gregorio Ruiz Sánchez, Urrea de Jalón.
 1.879. Manuel Usón Galindo, Bardallur.
 1.880. Tomás Pascual Moreno, Pedrola.
 1.881. Pedro Joaquín Vicente, Ateca.
 1.882. Fernando Ipiens Otañ, Z., Conde Aranda, 48.
- Expedidas el día 13.
- 1.883. Pedro Esteban Sánchez, Used.
 1.884. Hilario Alcaine Collado, Santafé.
 1.885. Pontorio Ortega Losarcos, Calatorao.
 1.886. Mariano Martínez Melero, Ejea.
 1.887. Pascual Gallego Burillo, Z., Avd. América, 75 y 77.
 1.888. Andrés García, Villanueva.
 1.889. Juan Gonzalvo Pérez, Mainar.
 1.890. Francisco Canesa Gómez, Cartuja Baja.
 1.891. Marcelino Olivito Liestós, Plasencia de Jalón.
 1.892. José M.^a Toboso Alcalde, Ariza.
 1.893. Antonio Corella Nieto, id.
 1.894. Eusebio Lozano Ramírez, id.
 1.895. Juan José López Ibáñez, Maluenda.
 1.896. Antonio Sola Villacampa, Z., C. Aranda, 102.
 1.897. Pascual Hernández España, id., M. Núñez, 5.
 1.898. Constantino Ramiro Embodas, Ateca.
 1.899. Tomás Blasco Lozano, id.
 1.900. Eladio Lafuente Delgado, id.
 1.901. Eusebio Gracia Cuartero, Tabuena.
 1.902. Eladio Martínez Alberico, Zaragoza, plaza de San Nicolás, 3.
 1.903. Eladio Ruiz Cabrera, id., paseo Ebro, 50.
 1.904. Francisco Berredero Ouvogar, id., Moncayo, 2.
 1.905. Salvador Cebrían Génova, id., Zarza, 4.
 1.910. José Albacete Gimeno, Zaragoza, Boggiero, 32.
 1.911. Cristóbal Artigas Plou, Belchite.
 1.912. Salvador Salas Lafez, id.
 1.913. Manuel Vincueria Lázaro, Saviñán.
 1.914. Manuel Gimeno Lafuente, id.
 1.915. Nicolás Estella Gómez, Daroca.
 1.916. Francisco Izquierdo Lamana, Epila.
 1.917. Cruz Rubio Abad, Cervera de la Cañada.
 1.918. Ignacio del Río Romero, Riela.
 1.919. José Lozano Corbatón, Daroca.
 1.920. Fabián Pesisé Almenara, id.
 1.921. Jesús Gil Beltrán, id.
 1.922. Antonio Lozano Corbatón, id.
 1.923. José Justo Bonoairo, Bujaraloz.
 1.924. Pascual Calvete Pinós, La Almolida.
 1.925. Luis Buñuel Portolés, Zaragoza, Independencia, 27.
 1.926. Aniceto Domínguez Ibáñez, Talamantes.
 1.927. José Vicente Monfil, Cariñena.
 1.928. Justo Alonso Iñiguez, Ejea.
 1.929. Pedro Callizo Erlés, id.
 1.930. Celestino Murillo Nogué, id.
 1.931. Manuel Calvo Martín, id.
 1.932. Antonio Salvatierra Sierra, id.
 1.933. Luis Moneva Larraz, Tarazona.
 1.934. Joaquín Galvete Rodríguez, Fuendejalón.
 1.935. Lucas Barcelona Sancho, Borja.
- 1.936. Luis Aznar Rada, Garrapinillos.
 1.937. José Burillo Barberán, Epila.
 1.938. Enrique Llobet Garaldo, Zaragoza.
 1.939. Jacinto Aisa Esteban, id., Azoque, 25.
 1.940. Arturo Polo Zapatero, id., Alfonso, 21.
 1.941. Emilio Lafuente Toraz, id., Prudencio, 39-41-43.
 1.942. Carmelo Sánchez Sánchez, id, M Núñez, 17-19.
 1.943. Ramón Fernández Borrue, Gascón de Gotor, 2.
 1.944. José Fernández Alvarez, id., San Pablo, 152.
 1.945. Francisco López Vicén id., Candalija, 8.
 1.946. Mariano Cásedas García, Calatorao.
 1.647. Santiago Román Cuartero, id.
 1.948. Luciano García García, id.
 1.949. Manuel Gil Ruiz, Zaragoza, Expoz y Mina, 25.
 1.950. Daniel Abadías Casaus, id., Heroísmo, 24.
 1.951. Antonio Orma Orma, La Almunia.
 1.952. Faustino Lobato Fustero, Farlete.
 1.953. Lorenzo Morte Gracia, Zaragoza, Armas, 144.
 1.954. Federico García Becerril, id., Conde Aranda, 28.
 1.955. Alejandro Losada Alcaín, id., San Valero, 11.
 1.956. Inocencio Orduña Fayanas, Castejón Valdejasca.
 1.957. Rafael Tello Solana, Zaragoza, Pignatelli, 43.
 1.958. Santiago García Sánchez, id., Alfonso I, 28.
 1.959. Manuel Carque Buil, id., Zurita, 15.
 1.960. Gregorio Trasobares Bolsa, id., Bolivia.
 1.961. José Labad Albero, id., Cerrada, 30.
 1.962. Antonio Morales Custarlo, id., Almagro.
 1.963. Francisco Cepa García, id., Casa Jiménez, 5.
 1.964. Segundo Miguel Moya Berges, id., Avd. de la República, 10.
 1.965. Manuel Pinillos Serrano, id., Independencia, 14.
 1.966. Manuel Esteban Ezquerria, Muel.
 1.967. Carlos Ferrer Gascón, Monreal de Ariza.
 1.968. Antonio Petriz González, Z., Cerdán, 30.
 1.969. Francisco Buisán Castillo, id., Estébanes, 21.
 1.970. Luis Garín Arnal, id., Cervantes, 37.
 1.971. Ignacio Rivera Asensio, id., P. Sasera, 8.
 1.972. Antonio Demol Valmadrid, Tabuena.
 1.973. Miguel Sancho González, Z., Cavia, 12.
 1.974. Mariano Los Arcos Lasheras, Calatorao.
 1.975. Agustín Lambea Fernández, Ambel.
 1.976. Francisco González Catalán, Ariza.
 1.977. Julián Cegoñino Laguarda, Piedratajada.
 1.978. Macario Mandú Lambán, Sierra de Luna.
 1.979. Agustín Mancho Soterias, Tiermas.
 1.980. Guillermo Júlvez Júlvez, Belmonte.
 1.981. Victoriano Dun Hernández, Bubierca.
 1.982. Camilo Mateo Lozano, Godojos.
 1.983. Mateo Peribáñez Padilla, Carenas.
 1.984. Francisco Samper Alcalá, Salillas de Jalón.
 1.985. Sereno Lobe Aguerri, Biota.
 1.986. Vicente Guajardo Pérez, Ildes.
 1.987. Luis Aranaz Pérez, id.
 1.988. Julio Abad Martínez, Brea.
 1.989. Nicolás Brosed Rodre, Villamayor.
 1.990. Damián Ciria San Miguel, Moros.
 1.991. Gregorio Lahuerta Gil, Trasmoz.
 1.992. Antonio Castillo Monteagudo, Bárboles.
 1.993. Higinio Murillo Soler, id.
 1.994. Florentín Olivito Lamuela, id.
 1.995. Antonio Asensio Morella, Z., P. Castelar, 4.
 1.996. Victoriano López Modrego, Ateca.
 1.997. Pedro Urgoles Olís, Sástago.
 1.998. Mariano Cabrejas Zalaya, Gallur.
 1.999. Mariano Blasco Ruiz, Z., Paraíso, 3 y 5.
 2.000. Alvaro Fracey Forcén, id., S. Pablo, 57.
 2.001. Andrés Izuzquiza Arana, id., Sitios, 8.
 2.002. Julián Herrero García, Puebla de Albortón.

Expedidas el día 18.

- 2.003 Pío Gabás Mainar, Mediana.
 2.004 Angel Ruiz Grasa, id.
 2.005 Joaquín Benito Grasa, id.
 2.006 José Portao Pintaned, Puebla de Albornón.
 2.007 Victoriano Lahoz Benedí, id.
 2.008 Andrés Langa Lahoz, id.
 2.009 Ricardo Oñate Martínez, Alhama de Aragón.
 2.010 José Salvo Fernández, id.
 2.011 José Monge Torres, id.
 2.012 Germán Fraguas Martín, id.
 2.013 Pascual Arguedas Duce, id.
 2.014 Tomás Comín-Cutienda, Z., Carmen, 60
 2.015 Higinio Paul Almenara, Casetas.
 2.016 Julián Escudero Vargas, Z., S. de Marco, 1.
 2.017 Vicente Lázaro Urgel, Embid de Ariza.
 2.018 Vicente Guillén Martínez, Villanueva Gállego.
 2.019 Cruz Pérez Videgáin, Farasdués.
 2.020 Fidel Moreno Pauras, Aimonacid de la Cuba.
 2.021 Mariano Castellón Marín, Belchite.
 2.022 Joaquín Arregui Colás, Villalba.
 2.023 Pedro Mandú Aranda, Sierra de Luna.
 2.024 José Miguell Soldevila, Z., Sancho y Gil, 13.
 2.025 Iñigo García Mano, id., Espartero, 5
 2.026 José Saldaña Pérez, Ateca.
 2.027 Anselmo Ibáñez Sánchez, id.
 2.028 Antonio Espinad Viñas, Z., Heroísmo, 3

Expedidas el día 19.

- 2.029 Domingo Zaera Garón, Z., Clavé, 53
 2.030 Carmelo Bureta Morales, Luceni.
 2.031 José María Belio Pallarés, Z., Coso, 82.
 2.032 Eusebio Brossel Marco, id., Av. Caballero, 40.
 2.033 Alberto Brossel Marco, id., Cirio, 168.
 2.034 Ismael Pérez Boira, id., Av. Madrid, 93.
 2.035 Manuel Bravo Jesús, id., P. Castelar, 12.
 2.036 Ernesto Berges Domínguez, id., Arte, 6.
 2.037 Julián Ferrer Aloras, id., P. S. Pablo, 8.
 2.038 Manuel Navarro García, id., Germanías, 3.
 2.039 Antonio López Camaleón, id., S. Miguel, 52.
 2.040 Vicente Angel Perdiguier, id., Espartero, 4.
 2.041 Faustino Lozano Gracia, id., Av. Madrid, 22.
 2.042 Bernardo Gáñez Miguel, Zaragoza.
 2.043 Martín Bibián Molina, id., Miguel Servet, 29.
 2.044 Agustín Zaro Doñagueda, Clarés de Ribota.
 2.045 Ildefonso Sancho Gómez, Tarazona.
 2.046 Pascual Vela Cuartero, Tabuena.
 2.047 Leoncio Mur Díez, Pinseque.
 2.048 Antonio Gay Díez, id.
 2.049 Damián Gay Sanz, id.
 2.050 Luis Gay Sanz, id.
 2.051 José Gay Mur, id.
 2.052 Jesús Labuena Escuer, id.
 2.053 Macario Bernal Marcelo, id.
 2.054 Ildefonso Bernal Ortigas, id.
 2.055 Félix Casas Sanz, id.

Expedidas el día 20.

- 2.056 José Gutiérrez Tapia, Tarazona.
 2.057 Ramiro Gutiérrez Tapia, id.
 2.058 Juan Muñoz Salillas, id.
 2.059 Francisco Aguaviva Rey, Ateca.
 2.060 Luis Cardel Cuartero, Pradilla de Ebro.
 2.061 Angel Arroyo Valero, Z., Sagasta, 45.
 2.062 Francisco Gisbet Abella, Zaragoza.
 2.063 José Casanova Ansed, La Muela.
 2.064 José Martínez Berdejo, Alberite de S. Juan.
 2.065 Eladio Bernal Bernal, Valtorres.
 2.066 Jesús Villar Pondons, Talamantes.

- 2.067 Emiliano Aznar Otol, Calatorao.
 2.068 Angel Giménez Renieblas, Monreal de Ariza.
 2.069 Manuel riza Velázquez, id.
 2.070 Enrique Terero Aristoy, Z., D. Jaime I, 37.

Expedidas el día 21.

- 2.071 Modesto Coschín Huerta, Tarazona.
 2.072 Blas Auría Moliner, Luna.
 2.073 Plácido Yera Torres, Villanueva de Gállego.
 2.074 Benito Guera Corueno, id.
 2.075 Mateos Guera Llanos, id.
 2.076 Félix Guera Comeno, id.
 2.077 Gregorio Gimeno Monterde, Valmadrid.
 2.078 Julián Cardona Ascate, Z., 4 agosto, 28 y 30.
 2.079 Julián Cardona Giral, Zaragoza.
 2.080 Antonio Júdez Lázaro, Ateca.
 2.081 Dámaso Ezpeleta Cabrejas, Fréscano.
 2.082 Cesáreo Bermejo Navarro, Fréscano.
 2.083 Enrique Espoñaque Viamonte, Z., Libertad, 4.
 2.084 Lucio Bernal Martín, id., S. Lorenzo, 9.
 2.085 Francisco García Teller, Alcalá de Ebro.
 2.086 Joaquín Mume Pérez, Z., Zurita, 15.
 2.087 Joaquín Gañez Repollés, id., Alba, 17.
 2.088 Iñigo Peralta Garcés, Liñón.
 2.089 Emiliano Ballesteros Jaime, Z., Jesús, 27.
 2.090 Alfredo Méndez Genzor, Pinseque.
 2.091 Vicente Nebot Villagrasa, Alcalá de Ebro.
 2.092 Pedro Sánchez Calomarde, Zaragoza.
 2.093 Alfonso Lázaro Valero, id., Granadas, 30.
 2.094 Francisco Bayona Mojo, id., Democracia, 69.

Expedidas el día 23.

- 2.095 Dámaso Ruiz Gil, Alfamén.
 2.096 Felipe Valero Pérez, id.
 2.097 Emilio Bonaqueta Egea, Epila.
 2.098 Modesto Gracia Bernal, Calatorao.
 2.099 Juan Aznárez García, Zaragoza.
 2.100 Desiderio Arbués Tajada, Piedratayada.
 2.101 José Cortés Lorenzo, Epila.
 2.102 Cesáreo Rodríguez Bernal, id.
 2.103 Pedro Cortés Lorenzo, id.
 2.104 Saturnino Gasca Lázaro, Embid de la Ribera.
 2.105 Pantalcón Sicilia Fernández, Acered.
 2.106 Prudencio Jerez Escolano, Calatayud.
 2.107 Justo Perena Muñoz, Z., Hernán Cortés, 28.
 2.108 Fortunato Liarte Gil, Arándiga.
 2.109 Juan Palacios Domingo, id.
 2.110 Alfredo Rodrigo Perales, Morata de Jalón.
 2.111 Sabino Yus Cuartero, id.
 2.112 Arturo Ufrierrús Iguacel, id.
 2.113 Pedro Fons Pisaner, id.
 2.114 Enrique Serrano Gimeno, id.
 2.115 Enrique Ruiz Serrano, id.
 2.116 Alfredo Maestro Lozano, id.
 2.117 José Maestro Lozano, id.
 2.118 Palmiro Pappen Sancho, Morata de Jalón.
 2.119 Jesús Martínez Martínez, id.
 2.120 Alejo Torcal Sánchez, id.
 2.121 José Antonio Pérez Martínez, Sádaba.
 2.122 Nicasio Bel'o Berenguer, id.
 2.123 Isidoro Navarro Lamarca, id.
 2.124 Arturo Ara Navarro, id.
 2.125 José Urroz Marial, Z., C.º Sábado, 291.
 2.126 Félix Vallejo Alvaro, Murillo de Gállego.
 2.127 Sotero Bueno Luzón, Munébrega.
 2.128 Daniel Nadal Trol, Belchite.
 2.129 Manuel Urgel Andaluz, Embid de la Ribera.
 2.130 Navarro Pablo Cano, Gelsa.
 2.131 Vicente Gil Portero, Tierga.
 2.132 Elías Satué Carceller, Fabara.
 2.133 Ramón Figueras Satué, id.

- 2.134 Fermín Telería Egañoz, Z., Conde Aranda.
 2.135 Carlos Vilar López, id., Plaza La Seo.
 2.136 Agustín Ramiro Tejero, Epila.
 2.137 Joaquín Figueras Luna, Z., Alfonso, 28.
 2.138 Sebastián Gil Lajusticia, id., Santa Cruz, 3.
 2.139 José Aratón Fernández, id., Bilbao, 28.
 2.140 Emilio Oriol Lasheras, Chodes.
 2.141 Julio López Bea, Z., Independencia, 28.
 2.142 Silvestre Díaz de Tuesta, id., Av. Madrid, 65.
 2.143 Vicente Sánchez Julián, Muel.
 2.144 Jesús Blasco Perales, Z., Miralbueno, 4.
 2.145 Francisco Sánchez Laborda, Mediana.

Expedidas el día 24.

- 2.146 Benito Garoña Navarro, Castejón.
 2.147 Julio Pérez Larrosa, Z., Coso, 69.
 2.148 Lorenzo Marín García, id., Sobrarbe, 8.
 2.149 Laureano Enciso Celorrio, id., Zurita, 4.
 2.150 Tomás Aguilar Refunte, id., Coso, 47-49.
 2.151 Angel Arévalo Maluenda, id., Heroísmo, 49.
 2.152 Francisco Artero Arrese, id., Sancho y Gil, 13.
 2.153 Mariano Laborda García, Mozota.
 2.154 Federico Moliné García, Montañana.
 2.155 Lucio Esteban Esteban, Monreal de Ariza.
 2.156 Justo Renieblas Hernández, id.
 2.157 Antonio Alonso Morano, Z., Coso, 74.
 2.158 Joaquín Marín Sola, Novillas.
 2.159 Ignacio Melardo Sofín, id.
 2.160 Lázaro Cerdá Lavega, id.
 2.161 Mariano Rey Berdejo, Embid de la Ribera.
 2.162 Pedro Ruiz Piedrañita, Pedrola.
 2.163 Patricio España López, Velilla de Jiloca.
 2.164 Fermín Serrano Lorente, id.
 2.165 Mateo García Embid, San Juan.
 2.166 Antonio Rojo Tomás, Moyuela.
 2.167 Hilario Bernal Goya, Azuara.
 2.168 José Domínguez Mara, Mara.
 2.169 Antonio Baile Ablad, Z., Zabala, 4.
 2.170 Máximo Ilarri Cambra, id., Moncayo, 73.
 2.171 Juan Pablo Renieblas Lite, Monreal de Ariza.
 2.172 Tomás Gordo Esteban, id.
 2.173 Luis Albasa Albiac, Maella.
 2.174 Juan Gil Borraz Balaguer, id.
 2.175 Pablo Sánchez Martínez, Gotor.

Expedidas el día 25.

- 2.176 Gregorio Sánchez Araja, Valpalmas.
 2.177 Blas Auría Moliner, Luna.
 2.178 Saturnino Palomar Gracia, Z., Sevilla, 19.
 2.179 Julio García Argüelles, id., id.
 2.180 Juan Melero Carranza, id., Jordán de Urriés, 10.
 2.181 Alfonso Cameo Delgrés, id., Dr. Cerrada, 8.
 2.182 Pedro Sanz Carreras, id. P., Constitución, 1.
 2.183 Pedro Herrando Herrero, id., Pilar, 22.
 2.184 Alejandro Viamonte Cortés, id., Roda, 14-16-18.
 2.185 Clemente Ferrer Aznar, id., Costa, 10.
 2.186 Gregorio Franco Caverro, Coso, 5.
 2.187 José Tanás Sanz, id., San Miguel, 20 y 22.
 2.188 Silvestre Quílez Lisbona, id.
 2.189 Julio Giménez García, Sobradiel.
 2.190 Modesto Lacambra Pueyo, Z., Azoque, 29.
 2.191 Francisco Bueno Giménez, id., Boggiero, 108.
 2.192 Ricardo Castro Giménez, id., Torre, 6.
 2.193 José Trullén Bendicho, id., Suiza, 5.
 2.194 Manuel Rutie de Castro, id., S. Clemente, 25.
 2.195 Jesús Mateo Larrodé, Tarazona.
 2.196 Julio Coscolín Huerta, id.
 2.197 Vicente Caballo Catalán, id.
 2.198 Joaquín Fernández Fernández, id.
 2.199 Cipriano Salete García, Lumpiaque.
 2.200 Mauricio Samper Samper, La Almunia.

- 2.201. Bonifacio García Sánchez, Z., Coso, 47.
 2.202. Manuel Aguirre Pérez, id., doctor Casas, 3.
 2.203. Mariano Duaso Lacone, Tauste.
 2.204. Enrique Urbiroz Aro, Luceni.

Expedidas el día 26.

- 2.205. Enrique Ballesteros García, Z., Sitios, 6.
 2.206. Félix López Gayán, id., Hernán Cortés, 28.
 2.207. Julio Monje Angulo, id., E. Pías, 54.
 2.208. Luis Baselga de Yarza, id., Sagasta, 8.
 2.209. Santiago Cuenca Castelreanas, id., Avenida Cataluña, 24-26-28.
 2.210. José Armengol Hurtre, id., Bilbao, 8.
 2.211. Joaquín Lostao Peré, id., Aben-Aire, 16.
 2.212. Antonio Giménez García, Ateca.
 2.213. Pablo Quintana Domínguez, Ejea.
 2.214. Luis Merino Magén, id.
 2.215. Manuel Larroll Jordán, id.
 2.216. Florián Guajardo Alonso, Ibdes.
 2.217. Manuel Anilburo Palacios, Saviñán.
 2.218. José Caudevilla Tierra, Biel.
 2.219. Sixto Labrador Redondo, Magallón.
 2.220. Mariano Paños Barrios, id.
 2.221. Pedro Paños Ruberto, id.
 2.222. Celestino Horas Blázquez, Z., S. Lorenzo, 5.
 2.223. Antonio Moreno Zaldívar, Gallur.
 2.224. Joaquín Sánchez Rodríguez Medina, Z., Camino Tiro S. Gregorio.
 2.225. Mariano García Lázaro, Salillas de Jalón.
 2.226. Angel Chicote Arcos, Z., Conde Aranda, 3.
 2.227. Jesús Plon Anués, Lécera.
 2.228. Antonio Aznar Muniesa, id.
 2.229. Estanislao Galindo Estrada, Sástago.
 2.230. Pablo Herrero García, Aceded.
 2.231. José Herrero García, id.
 2.232. Joaquín Hernández Maluenda, id.
 2.233. Ciriaco López Tornos, id.
 2.234. Ramón Lorente Muñoz, id.
 2.235. Ramiro Gómez Ibáñez, id.
 2.236. Miguel Morata Gil, id.
 2.237. José María Lorente Hernando, id.
 2.238. José López Benedicto, Belchite.
 2.239. Pedro Muniesa Latorre, Lécera.
 2.240. José María Marín Cortés, Belchite.
 2.241. Manuel Marqueta Abad, Tarazona.
 2.242. Félix Remacha Pesuchena, id.
 2.243. Cándido Aured Ferrer, La Muela.
 2.244. Mariano García Ripiodo, Z., Cerdán, 23.
 2.245. Inutilizado.
 2.246. Alfonso Martín López, Ateca.

Expedidas el día 27.

- 2.247. Marcos Bonel Domínguez, Tarazona.
 2.248. Mariano Vera Anadón, Juslibol.
 2.249. Germán Luengo Latorre, Ariza.
 2.250. Antonio (2.º) Bermoge (1.º) Medrano, Zaragoza, A. Aragón, 21.
 2.251. Pedro García Revilla, id., Estudios, 4.

Expedidas el día 28.

- 2.252. Juan Lagranja Belío, Gallur.
 2.253. Manuel Ros Ros, Caspe.
 2.254. José Pellicer Serrate, id.
 2.255. Ramón Lisbona Gutiérrez, Z., San Felipe, 2.
 2.256. Acisclo Mateo Gil, La Muela.
 2.257. Narciso Berges Casabona, Fuentes de Ebro.
 2.258. Francisco Ruiz Aldancin, Z., Zurita, 5.
 2.259. Miguel Lafuente Serrano, Saviñán.
 2.260. Félix Canales Aisa, Uncastillo.
 2.261. Jerónimo Gain Martínez, Tabuenca.

- 2.262. Félix Tarodo Cabrejas, Alhama.
2.263. Benito Polo Gayón, Contamina.

Expedidas el día 30.

- 2.264. Manuel Lasheras Franco, Calatorao.
2.265. Esteban Meseguer Benito, Puebla Alfindén.
2.266. Melchor Laborda Montón, Rueda de Jalón.
2.267. Tomás Zumeta Costa, Lumpiaque.
2.268. Angel Mainer Otol, Z., Paseo Pamplona, 2.
2.269. Joaquín Pardo Alcalá, id., Cariñena.
2.270. José Ascaso Pellón, Gelsa.
2.271. Domingo Ejea Langarita, Epila.
2.272. Higinio Casamayor Lázaro, Lagata.
2.273. Tadeo Cabrera Pérez, Z., Alcalá, 4.
2.274. Pascual Gil Beltrán, id., Avenida Cataluña, 14.
2.275. Cesáreo Asín Mostacero, Calatorao.
2.276. Reinbrold Schneider Gottselriok, Z., Avenida Cataluña, 8.
2.277. Tomás Archanco Pano, id., Dr. Cerrada, 3.
2.278. Francisco Ginés Blanquer, id., San Pablo, 43.
2.279. Juan José Cavero Ainetto, id., Pradilla, 16.
2.280. Manuel Jaime Melendo, id., Montemolín, 30.
2.281. Esteban Hernández Hernández, id., San Pablo, 63.
2.282. Antonio Gascón Meseguer, id., Miralflores, 12.
Zaragoza, 30 de abril de 1934.

El Gobernador,

Elviro Ordiales Oroz.

SECCION SEPTIMA

Núm. 2.785.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

PEREZ MOLINA, Miguel; hijo de Vicente y de Juana, natural de El Royo, provincia de Soria, profesión jornalero, de 21 años de edad, soltero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba regular, boca pequeña, color trigueño, sin señas particulares, domiciliado últimamente en El Royo (Soria); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Carros de Combate número 2, Sr. D. Francisco Pueyo Ayneto, residente en Zaragoza (Cuarteles de Agustina de Aragón).

Juzgados de primera instancia.

Núm. 2.749.

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 1, en la ejecutoria dimanante de la causa seguida en este Juzgado, bajo el número 278 de 1933, contra Julió del Buen Pastor Brun, sobre resistencia, cuyo paradero de dicho procesado se desconoce, hago saber al mismo, que la Audiencia de este Te-

rritorio, por sentencia de 27 de enero último, le condenó a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y multa de doscientas cincuenta pesetas, indemnización al perjudicado de setenta y cinco céntimos, accesorias y costas, siéndole de abono para cumplimiento de la pena todo el tiempo privado de libertad, siendo comprendido por auto de dicho 27 enero en los beneficios de la Ley de 17 de marzo de 1908.

Y para que sirva de notificación en forma al referido procesado expido la presente, que firmo en Zaragoza, a catorce de mayo de mil novecientos treinta y cuatro. El Secretario, Fernando García Barsala.

Núm. 2.773.

JUZGADO NUM. 1

D. José María Martín Clavería, Juez de primera instancia del Juzgado número uno, de Zaragoza;

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de procesamiento especial sumario de la ley Hipotecaria, instado por el Procurador D. Eugenio Lascorz, en nombre y representación de D.^a Pilar Labastida Esteban, contra D. Manuel Fernández Coromina y D.^a Pilar Piquer Carrillo, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento, la finca siguiente:

La planta baja con tienda de la casa sita en esta Ciudad, calle de Forment señalada con los números 24 y 26; consta de planta baja con tienda y cinco pisos superiores, cuya extensión se ignora; linda por la derecha entrando con la número 22, de los herederos de D. Antonio Martín; por la izquierda con la número veintiocho, de D. Félix Román, y por la espalda con la calle de Latassa; cuya casa pertenece en propiedad a los demandados; tasada para la primera subasta en 15.000 pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día once de junio próximo, a las once de la mañana, haciéndose las advertencias siguientes:

1.^a Que el precio en que dicha finca sale a subasta es el expresado de quince mil pesetas.

2.^a Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la tasación.

3.^a Que no se admitirá postura inferior a la cantidad expresada, hecho el descuento del veinticinco por ciento.

4.^a Que los autos y certificación de Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin deslinase a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a once de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.— José María Martín Clavería.— El Secretario, Fernando García Barsala.

Núm. 2.747.

JUZGADO NUM. 2

D. Luis de Paz y Rodrigo, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2, de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador D. Angel Chicote, en nombre y representación de D. José Castellón Pallaruelo, contra D. Ramón Manáu, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado, en atención al ignorado paradero del demandado, proceder al embargo de sus bienes, sin necesidad del previo requerimiento de pago como previene el artículo 1.444 de la ley de Enjuiciamiento civil, haciendo di-

cho requerimiento por edictos, así como la citación de remate.

En su consecuencia, por medio del presente, se requiere de pago al expresado D. Ramón Manáu, cuyo actual paradero se ignora, para que en el acto lo haga de la cantidad de dos mil quinientas cuarenta pesetas de principal y gastos de protesto, más intereses y costas, para cuyos conceptos se ha señalado la cantidad de mil pesetas; se le hace saber que para cubrir dichas cantidades se ha trabado embargo sobre la casa número 150 de la Avenida de Madrid, de esta Capital, que es de su propiedad, y sobre las rentas de la misma; y se le cita de remate para que en término de nueve días, a contar desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y estrados del Juzgado, comparezca en los autos personándose en forma a oponerse a la ejecución, si le conviniera, previéndole que tiene a su disposición en Secretaría las copias simples correspondientes.

Dado en Zaragoza a ocho de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—Luis de Paz y Rodrigo.—El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 2.748.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación.

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2, de esta Ciudad, en providencia de esta fecha, dictada para cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanada de la causa número 670 de 1932, sobre robo, contra Pedro Alba Cima y otros, ha acordado citar por la presente al testigo José Cajal, domiciliado que estuvo en esta Ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante la Audiencia de esta Ciudad el día 12 de junio próximo, y hora de las diez, con objeto de asistir al juicio oral de dicha causa; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, doce de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 2.746.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación.

En virtud de la mandado por el señor Juez municipal del Juzgado número 2, de esta Ciudad, se cita por la presente a Bernardino de Blas López y Jaime Sáez Aparicio, cuyo actual paradero se ignora, para que el día veintiséis del actual, a las diez, comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, a fin de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas; apercibiendo a este último que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Zaragoza, catorce de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, José Iranzo.

Núm. 2.780.

JUZGADO NUM. 2

D. Luis de Paz y Rodrigo, Juez de instrucción del Juzgado número 2, de esta Ciudad;

Por el presente edicto se hace saber: Que para el pago de las costas causadas en el sumario seguido en este Juzgado con el número 606 de 1930, sobre daños, contra Ramón Castells March, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, lo siguiente:

Una cubierta de camión, usada, marca Michelin, medida 10'50 por 20, número 834 Mx 949-98; que ha sido tasada en 600 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día cinco de junio próximo, y hora de

las once de su mañana; haciéndose las mismas advertencias y bajo iguales condiciones que en el edicto anunciador de la primera subasta se hacían constar, excepto la de ser esta segunda con la rebaja del veinticinco por ciento.

Dado en Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—Luis de Paz.—P. M., Mariano Torrijo.

Núm. 2.786.

CASPE

D. Rafael Guerrero Gisbert, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado pende expediente promovido por Agustín Guiú Ríos, para justificar e inscribir a su nombre el dominio de las siguientes fincas:

1.^a Campo, en este término, partida Val de Azod, de 47 áreas; lindante norte viuda de Ambrosio Beser, sur Enrique Luna, este camino de Val de Azod y oeste Alberta Tapia.

2.^a Campo, en igual término, partida Rimer de Allá, compuesto de huerto y alameda, de cabida 22 áreas, 75 centiáreas; lindante norte acequia de Rimer, sur río Guadalope, este Ignacio Castellón y oeste Emilio Tapia.

3.^a Campo, en la misma partida, compuesto de huerto y alameda, de cabida 24 áreas, 50 centiáreas; lindante norte acequia de Rimer, sur río Guadalope, este Ignacio Pérez y oeste José Guiú.

En su virtud, se cita a los titulares de las expresadas fincas según el Registro, que lo son, respectivamente, José Guiú Castellón, Joaquina Guiú Castellón y Vicenta Castellón Cortés, o sus herederos, así como a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción de dominio que se pretende, para que se opongan al expediente, reclamando su derecho dentro del término de ciento ochenta días, contados desde el veintidós de febrero último en que se publicó el primer edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Dado en Caspe a catorce de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—Rafael Guerrero.—El Secretario judicial, Juan Almudí.

Núm. 2.782.

BORJA

D. Antonio Cano Sañudo, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias para exacción, por la vía de apremio, de las costas causadas en el sumario seguido en este Juzgado con el número 23 de 1932, sobre atentado a agente de la Autoridad, contra Marcelino Navarro Ruiz, en los que por providencia de esta fecha, se ha mandado sacar a pública subasta, por tercera vez y término de ocho días y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes semovientes, como de la propiedad del referido penado:

Una burra, de raza del país, de doce años de edad, capa negra; señas particulares, pelos blancos en el costillar izquierdo y en la cruz; alzada, un metro con diez centímetros; tasada en ciento cincuenta pesetas.

Se previene a los licitadores que el remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día trece de junio próximo y hora de las once; que para tomar parte en la subasta, será condición indispensable consignar en la mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo señalado para la subasta y exhibir la cédula personal; que la subasta del semoviente es sin sujeción a tipo, y que dicho semoviente se encuentra depositado en poder de D. Angel Gracia, de esta vecindad.

Dado en Borja a quince de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—Antonio Cano.—Carmelo Molins.

Juzgados municipales.

Núm. 2.755.

NAVARDUN

D. Alejandro Remón Muñoz, Juez municipal de Navardún, partido de Sos del Rey Católico, provincia de Zaragoza;

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado, se anuncia su provisión a concurso libre, por no haberse presentado ningún concursante al de traslado, conforme a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial (artículos 494 a 497) y disposiciones complementarias del Reglamento de 10 de abril de 1871.

Los aspirantes que deseen tomar parte en dicho concurso, presentarán sus instancias documentadas, en este Juzgado municipal, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y *Gaceta de Madrid*.

Se advierte que este término municipal consta de 461 habitantes de derecho, y que el que resulte nombrado percibirá solamente los derechos de arancel.

Dado en Navardún a catorce de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez municipal, Alejandro Remón.

Núm. 2.751.

PARACUELLOS DE JILOCA

En el juicio de faltas seguido contra Vicente Sánchez Moreno, sobre lesiones, se dictó sentencia, cuyo encauzamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia:* En Paracuellos de Jiloca, a once de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—El Sr. D. José Ramón Cebrián, Juez municipal de este pueblo, habiendo visto las presentes diligencias y juicio de faltas seguido contra Vicente Sánchez Moreno, sin domicilio conocido, por lesiones inferidas a su mujer Sotera Pérez Dalda el día 23 de marzo del pasado año 1933,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Vicente Sánchez Moreno, a la pena de diez días de arresto y al pago de costas.— Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.— José Ramón.— Rubricado.»

Y para que sirva de notificación al sentenciado y lesionada, por ignorarse el paradero de los mismos, expido la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Paracuellos de Jiloca, a doce de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.— José Ramón.— El Secretario, Alejandro Obón.

Núm. 2.756.

UTEBO

No habiéndose presentado aspirante alguno en el turno de traslado, para proveer la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad se anuncia dicha vacante a concurso libre, en la forma establecida en la ley Orgánica del Poder judicial y demás disposiciones complementarias, por el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Los aspirantes presentarán sus instancias y documentos precisos, debidamente reintegrados, al señor Juez municipal de este pueblo.

Se hace constar que tiene dos mil doscientos ochenta y siete habitantes, y no tiene más retribución que los derechos de Arancel.

Utebo, catorce de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.— El Juez, Antolín Artazos.

PARTE NO OFICIAL**Comunidad de Regantes del Estanque de Aguarrón, en período de formación.****Anuncio.**

Aprobados definitivamente en Junta general de regantes los proyectos de Ordenanzas de esta Comunidad, de su Sindicato y de su Jurado de riego, en cumplimiento de lo dispuesto por el número 7.º de la Instrucción de 25 de junio de 1884, a partir del día en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, quedarán expuestos dichos proyectos en la Secretaría del Ayuntamiento por tiempo de treinta días, durante los cuales y horas de las dieciséis a las dieciocho, podrán ser examinados por los señores interesados regantes de esta Comunidad y formular aquellas reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, ante la Secretaría de esta Junta provisional.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de todos los interesados.

Aguarrón, a 8 de mayo de 1934.— El Presidente provisional, Miguel Gimeno.

Núm. 2.784.

Comunidad de Regantes de la Hermandad de la acequia de Pedrola.

Por el presente, se cita a los señores que componen la Junta general de la Comunidad, para que el día 14 del mes de junio próximo, a las dos en punto de su tarde, comparezcan en el Salón de Sesiones, sito en la calle de Ramón y Cajal, al objeto de cumplir cuanto dispone el artículo 50 de las Ordenanzas de la Comunidad; advirtiendo, que si en dicho día no se pudieran tomar acuerdos por no asistir la mitad más uno de los que componen la representación, se celebrará otra en segunda convocatoria, el mismo día, una hora más tarde y en el mismo local, tomándose acuerdos sea cualquiera el número de Vocales que asista de los que componen la representación.

Pedrola, a 14 de mayo de 1934.— El Presidente, Santiago Cabanillas.

Sindicato de riegos de las acequias de Matarraña y Algás de la villa de Nonaspe.

Se convoca a esta Comunidad a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo próximo, para tratar asuntos de interés. De no reunirse mayoría suficiente para tomar los acuerdos pertinentes, queda por este anuncio convocada para el día 3 del próximo junio, tomando acuerdo cualquiera que sea el número que se reuna, según prescribe el art. 57 de las Ordenanzas.

Nonaspe, 18 de mayo de 1934.— El Presidente, Joaquín Barberán.— El Secretario, Santiago Vilella.

Núm. 2.506.

Sindicato de Riegos de Lumpiaque.**Anuncio.**

Con el fin de tratar de los asuntos consignados en el artículo 61 de las Ordenanzas y del nuevo contrato con la Compañía de Industrias Agrícolas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la Comunidad para el día 20 del próximo mayo, a las tres de la tarde, en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de esta villa; y si en este día no pudiere celebrarse por falta de asistencia, tendrá lugar, a segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes, a igual hora, tomándose acuerdos con los que asistan.

Lumpiaque, a 29 de abril de 1934.— El Presidente de la Comunidad, Francisco Pío.

TIP. HOGAR PIGNATELLI